

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**

<b>29</b>	<b>AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ</b>	Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 20/03/2024 al 05/04/2024.
-----------	-------------------------------------	--

**OFERTAS DE EMPLEO**

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Aranjuez, celebrada a 13 de abril de 2023, fueron aprobadas las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza vacante de letrado para el Área de Urbanismo, como funcionario/a de carrera, grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición libre, en el Ayuntamiento de Aranjuez, con generación de bolsa de empleo para futuras contrataciones o nombramientos interinos.

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Aranjuez, celebrada el 15 de febrero de 2023, se aprobó una modificación de dichas bases que afectó a la base 3.1 y base 5.

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Aranjuez, celebrada el 29 de febrero de 2023, se aprobó una modificación de dichas bases que afectó a la base 5.

El texto íntegro de las bases, así como sus posteriores modificaciones, están expuestos en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la página web municipal: [www.aranjuez.es/empleo](http://www.aranjuez.es/empleo)

En Aranjuez, a 29 de febrero de 2024.—La concejala-delegada de Personal, María Saiz Panduro.

(02/3.375/24)

